



ORDENANZA N° 47/2022

TEMA: MODIFICACION ORDENANZA N° 85/98

VISTO: La Ordenanza N° 85/98 sancionada por este Honorable Concejo Deliberante (Expte. 14/22) y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Ordenanza regula la nominación de la plazoleta ubicada sobre Av. Alvear, siendo la misma denominada "José Luis Cabezas", solicitud que fue llevada a cabo por la Asociación de Trabajadores de medios de comunicación de la ciudad de Esquel, con la finalidad de viralizar en la sociedad la importancia del valor que implica la justicia y la verdad.

Que, en el Art. 1° de la Ordenanza N° 85/98, establece que se nombra de tal forma a la plazoleta ubicada sobre Av. Alvear entre calles Molinari y Darwin de nuestra ciudad.

Que, al día de la fecha la plazoleta denominada "José Luis Cabezas" es la que se encuentra ubicada sobre Av. Alvear entre calles Darwin y Perito Moreno, frente al edificio del Poder Judicial Local.

Que, por tal motivo corresponde modificar la normativa mediante el presente instrumento legal.

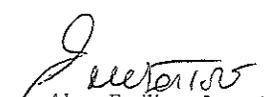
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la ley XVI N°46, sanciona la presente:

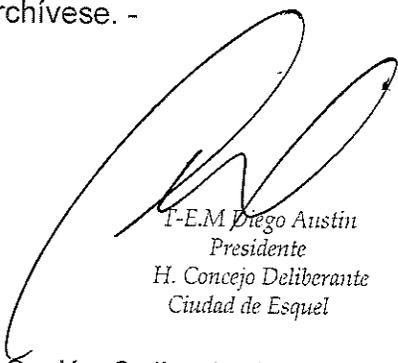
ORDENANZA

ART. 1°: MODIFICASE la Ordenanza N° 85/98 en su Art. 1°, estableciendo lo siguiente:
"Art. 1°: Denominase JOSE LUIS CABEZAS, a la plazoleta ubicada sobre Av. Alvear entre calles Perito Moreno y Darwin de nuestra ciudad".

ART. 2°: Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese. -

Esquel, 06 de Mayo de 2022.


Abog. Emiliana Sartorio
Secretaria Legislativa a/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


T-E.M. Diego Austin
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 5° Sesión Ordinaria del 2022, bajo Acta N° 09/2022, registrada como Ordenanza N° 47/2022.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: // de mayo de 2022.


Lic. Sanchez Uribe Mariela
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Esquel


Arq. SERGIO ONGARATO
Intendente
Municipalidad de Esquel